

Expte. N° 13-05428402-5
"Quintero Marta Elba c/ Ad-
ministración Tributaria Men-
doza (ATM) p/ Acción Proce-
sal Administrativa"

Sala Segunda

EXCMA. SUPREMA CORTE:

Analizadas las constancias de autos en especial el allanamiento a la pretensión de la parte actora, efectuado por Administración Tributaria Mendoza (demandada en autos) a fs. 40/41 y la contestación realizada por Fiscalía de Estado, este Ministerio Público Fiscal no tiene objeciones que formular.

Despacho, 10 de junio de 2021.-



Dr. HECTOR FRANGAPANI
Fiscal Adjuvado Civil
Procuración General